



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DEPORTES

4306 *Aprobación inicial del Plan Insular de Deportes de Mallorca 2020-2023*

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 7 de mayo de 2020, aprobó inicialmente el Plan Insular de Deportes de Mallorca 2020-2023

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública, mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consejo de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con la finalidad que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, dentro del plazo de treinta días, a partir la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Se puede consultar el expediente completo a la Dirección Insular de Deportes (Polideportivo Sant Ferran, Camí ca l'Adriaca nº. 5), y el texto del Plan Insular de Deportes de Mallorca 2020-2023 en la sede electrónica del Consejo de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>)

En caso de que no se presente ninguna reclamación ni sugerencia, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Palma, 21 de mayo de 2020

El secretario general por sustitución

Antoni Benlloch Ramada

